CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
03 MAR 2022
RECIBIDO
Firma... Hora... 16:45

CONGRESO de la REPÚBLICA

Moción de Orden del Día N° 2097

ALFREDO AZURIN LOAYZA
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

El Congresista de la República **ALFREDO AZURIN LOAYZA**, miembro del Grupo Parlamentario Somos Perú, ejerciendo la facultad que le confiere el Artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

Que, la Aviación Policial fue constituida el 06 marzo de 1984, con el apoyo de la Sociedad Civil y el Gobierno Constitucional.

Que, la Dirección de Aviación Policial trabaja como apoyo de la Policía Nacional, especializada en Aviación, cumple con la misión del Planeamiento, Organización, Dirección, Coordinación y Control de las Actividades Aeronáuticas de la Policía Nacional del Perú, desarrollando diversas operaciones aéreas en la lucha diaria contra el narcotráfico, terrorismo y el crimen organizado en su conjunto a nivel nacional y especialmente en la zona del Huallaga y el VRAEM. Asimismo, apoya en el transporte del Personal y material que requieren las diferentes Unidades de la PNP; contando para esto con Pilotos, Mecánicos, Tripulantes Auxiliares y Personal Administrativo altamente calificado en el Perú como en el extranjero

Que, en el marco de la pandemia la Unidad de Aviación Policial fue y es parte del Plan General de Operaciones "Fortaleza". que ejecutaron a nivel nacional, labores policiales de prevención, vigilancia, seguridad, protección, intervención, inteligencia, investigación y control del orden público; utilizando estrategias de alto impacto para la prevención y represión del delito" poniendo a disposición de la población sus drones para labores de patrullaje.

Que, la Dirección de Aviación Policial cuenta en su staff con personal femenino quienes se desempeñan activamente como Pilotos de Helicópteros, en operaciones helitransportadas de interdicción, de erradicación, apoyo logístico, evacuaciones Aero médicas, búsquedas de salvamento y rescate en zonas de desastres naturales, entre otros.

Que, en la Aviación Policial se forman los hombres de Ley, Orden, Paz y Desarrollo que surcan los cielos, para irradiar a nivel nacional la estela patriótica de la paz y el orden social.

POR LO TANTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO: Expresa su Saludo a la Dirección de Aviación Policial de la Policía Nacional del Perú por celebrar el 6 de marzo del presente, su 38° Aniversario de su creación.

SEGUNDO: Transmite la presente Moción de Saludo y reconocimiento al General PNP Augusto R. Ortiz García Rosell, Director de la Dirección de Aviación Policial de la Policía Nacional del Perú y por su intermedio a familiares de los valerosos hombres que han ofrendado su vida en cumplimiento del deber.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: AZURIN LOAYZA Alfredo FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03/03/2022 14:28:37-0500

Lima, 06 de marzo del 2022

ALFREDO AZURIN LOAYZA
Congresista de la República

www.congreso.gob.pe aazurin@congreso.gob.pe
Jr. Ancash N° 569 – Cercado de Lima
Hospicio Ruiz Dávila – Oficina N° 133 – 134 - 135